



Bizkaiko Futbol Federakundea
Federacion Vizcaina de Futbol

ELECCIONES 2020

ACTA Nº 5

JUNTA ELECTORAL

En la sede de la Federación Vizcaína de Fútbol se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la misma, el día 16 de marzo de 2020, finalizado el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General, y tras examinar las candidaturas, adoptan, por unanimidad los siguientes acuerdos:

1) Fútbol Sala:

- **Clubes:** Se han presentado 24 candidaturas, las cuales han sido admitidas.
- **Jugadores/as:** Se han presentado 2 candidaturas, las cuales han sido admitidas.
- **Jueces/Juezas:** No hay candidaturas al no haber representación.
- **Técnicos/Técnicas:** Se han presentado 2 candidaturas, las cuales han sido admitidas.

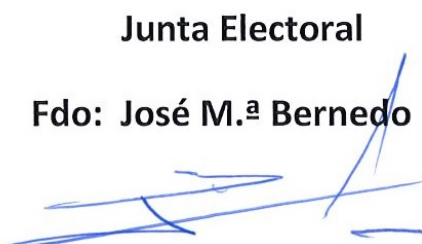
2) Fútbol 11

- **Clubes:** Se han presentado 80 candidaturas, las cuales han sido admitidas.
 - **Jugadores/as:** Se han presentado 6 candidaturas, las cuales han sido admitidas.
 - **Jueces/Juezas:** Se han presentado 10 candidaturas, las cuales han sido admitidas.
 - **Técnicos/Técnicas:** Se han presentado 8 candidaturas, las cuales han sido admitidas.
- 3) Proclamar provisionalmente las 132 candidaturas a miembros a la Asamblea General de la Federación Vizcaína de Fútbol, las cuales reúnen los requisitos exigidos.
- 4) Se han recibidos dos candidaturas, que no han sido admitidas.
- **Candidatura de técnico F11:** Aitor Medina Calero, por no encontrarse en el censo electoral.
 - **Candidatura de jugador F11:** Jon Ander Orben Bascaran, por no presentar la candidatura original dentro del plazo establecido.
- 5) Las candidaturas se publicarán en la página web de la Federación Vizcaína de Fútbol.

En Bilbao a 16 de marzo de 2020.

Fdo: Gorka Ezkurdia


Junta Electoral

Fdo: José M.ª Bernedo


Fdo: José I. Garcia
